



Rama Judicial

República de Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA**

PROCESO No. 25307-40-03-003-2016-00156-00
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE OSCAR MAURICIO QUINTERO ARISTIZÁBAL
DEMANDADO MAIDY YULIANA CUERVO SOTO, NATALIA GONZÁLEZ BLANCO y JUAN RAMÓN GONZÁLEZ BLANCO

AVISO DE REMATE

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT
– CUNDINAMARCA**

INFORMA:

Que por auto de fecha 29 de enero de 2024, proferido dentro del proceso de la referencia, se señaló el día **17 de abril de 2024 a las 8:30 a.m.**, para llevar a cabo, de manera virtual, la diligencia de remate de los siguientes bienes inmuebles, debidamente embargados y secuestrados dentro del presente proceso.

PRIMER BIEN OBJETO DE REMATE

Clase: Bien Inmueble
Matrícula inmobiliaria: 307-55864
Características: Se trata de un inmueble ubicado en el Conjunto las Acacias Urbanización Bosques del Pozo Azul Casa 77, de la ciudad de Girardot - Cundinamarca, de propiedad de Natalia González Blanco.

El avalúo del inmueble es de **\$ 33.923.811,60** m/cte.

Como secuestre designado, se encuentra el señor Johan Reynel Camacho Yaya, identificado con la C.C. No. 1.013.626.850, quien puede ser ubicado en la Cra. 10 #19-45 Bogotá, celulares: 3192377622 – 3105911468. La licitación comenzará a la hora antes mencionada y no se cerrará sino transcurrida una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien (art. 448 del C.G.P), esto es, la suma de \$ 23.746.668,12 m/cte., y será postor hábil quien previamente consigne el porcentaje legal del 40% del precitado avalúo (art. 451 del C.G.P.), es decir, la suma de \$ 13.569.524,64 m/cte., en la cuenta No. 253072041003 de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Girardot (Cundinamarca), debiéndose presentar las ofertas de forma digital a través del siguiente correo electrónico j03cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co, asegurándose que el archivo tenga una clave personal, la cual deberá ser suministrada al momento de la diligencia de remate.

SEGUNDO BIEN OBJETO DE REMATE

Clase: Bien Inmueble
Matrícula inmobiliaria: 307-55865
Características: Se trata de un inmueble ubicado en el Conjunto las Acacias Urbanización Bosques del Pozo Azul Casa 78, de la ciudad de Girardot - Cundinamarca, de propiedad de Natalia González Blanco.

El avalúo del inmueble es de **\$ 33.923.811,60** m/cte.

Como secuestre designado, se encuentra el señor Johan Reynel Camacho Yaya, identificado con la C.C. No. 1.013.626.850, quien puede ser ubicado en la Cra. 10 #19-45 Bogotá, celulares: 3192377622 – 3105911468. La licitación comenzará a la hora antes mencionada y no se cerrará sino transcurrida una (1) hora. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado al bien (art. 448 del C.G.P), esto es, la suma de \$ 23.746.668,12 m/cte., y será postor hábil quien previamente consigne el porcentaje legal del 40% del precitado avalúo (art. 451 del C.G.P.), es decir, la suma de \$ 13.569.524,64 m/cte., en la cuenta No. 253072041003 de Depósitos Judiciales del Banco Agrario del Girardot (Cundinamarca), debiéndose presentar las ofertas de forma digital a través del siguiente correo electrónico j03cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co, asegurándose que el archivo tenga una clave personal, la cual deberá ser suministrada al momento de la diligencia de remate.

NOTA: La audiencia de remate se realizará de manera virtual a través de la plataforma "Microsoft Teams". El link o enlace web a través de los cuales los participantes e interesados lograrán acceder al remate virtual, es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWEyYWZiYzktNDhmNC00ZjYyLWE4MmltYTY2M2M3MzdiMDI3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224f693d03-49ca-41f1-9059-c7b9e26c5035%22%7d

Para los fines indicados en el artículo 450 del C.G.P., se fija el presente **AVISO DE REMATE** y se expiden copias para su publicación en un periódico de amplia circulación como El Tiempo o El Espectador, hoy quince (15) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).



MARÍA CAMILA BONILLA LIBERATO
SECRETARIA